

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10064 *Corrección de erratas de la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se proroga la permanencia en centros docentes en el exterior a funcionarios docentes.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 14 de julio de 2017, de la Subsecretaría, por la que se proroga la permanencia en centros docentes en el exterior a funcionarios docentes, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de fecha 1 de agosto de 2017, páginas 73299 a 73310, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 73303, en el Anexo «Profesores que fueron seleccionados en virtud de la Orden ECD/2215/2014», en la tabla correspondiente a «PAÍS: ITALIA» «Profesores de Enseñanza Secundaria», en la columna «Centro», en la quinta línea, que corresponde a «M.^a Teresa Begué Bayona»:

Donde dice: «Sección Española en Cagliari.»

Debe decir: «Sección Española en Palermo.»